

or

**MAT: Trato Directo por Naturaleza de La Negociación**

**Monte Patria, 14 de Noviembre de 2018.-**

**DECRETO ALCALDICIO N° 18.421**

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064, del 07.12.2017, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2018.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras públicas, según artículo 10, N°7 letra e). que dice "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

**CONSIDERANDO:**

- Pedido de materia N°15.288, de fecha 18.10.2018.
- Cotización del Proveedor Lenka Elizabeth del Rosario Brito Zuñiga, RUT. 8.928.170-9, por un valor de \$62.500.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-2406-SE18

**DECRETO:**

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición directa por naturaleza de la negociación, Orden de Compra 2992-2406-SE18, por 25 entradas a La Serena Zoo (Zoológico), el día 14 de noviembre de 2018, por un valor de \$62.500 (sesenta y dos mil quinientos pesos), servicio a entregar por el proveedor **LENKA ELIZABETH DEL ROSARIO BRITO ZUÑIGA, RUT. 8.928.170-9.**
2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias 215 22 12 999 005 "Pago de Entradas y Similares para actividades de Extensión", del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

*Pablo Barrantes Diaz*

SECRETARIO MUNICIPAL



*Bernadita Cortés Gómez*  
ALCALDE